



Unidad Operativa de Contrataciones

## DICTAMEN UOC N° 34 / 2024

	Fecha: 13 de Mayo 2024.-
DICTÁMEN UOC N°:	34/2024.-
MCN N°	: 07/2024.-
I.D. N°	: 450.178
DESCRIPCIÓN	: CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE FUMIGACIÓN PARA EL INAC Y HANGAR DINAC - KOICA

### Según los Artículos de la Ley 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS"

42°

"Las instituciones públicas deberán estimar los costos de cada contrato al momento de su planificación a fin de determinar el procedimiento de contratación correspondiente y la afectación específica a sus créditos presupuestarios. Para la estimación de costos de los procedimientos de contratación, las instituciones públicas contemplarán toda suma necesaria que se deba erogar desde el momento de la convocatoria y durante todo el período de vigencia del contrato incluyendo el costo principal, el mantenimiento, las refacciones, los insumos para su operación y funcionamiento, los fletes, los seguros, las comisiones, los costos financieros, los tributos, los derechos, las primas y cualquier otra suma que se deba erogar como consecuencia de la contratación...".

**Antecedentes:** El Memorandum GCIA ADM/INAC N° 51/2024 de la Gerencia Administrativa INAC, donde solicitan la realización de los tramites pertinentes para el Inicio del llamado de "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE FUMIGACIÓN PARA EL INAC Y EL HANGAR DINAC - KOICA".

### Visto:

La Resolución DNCP N° 454/2024 donde en el Art. 2° - PUBLICACIÓN DE PRECIOS DE REFERENCIA Y SUS ANTECEDENTES menciona:

"Los Organismos, Entidades, Sociedades Anónimas con Participación Accionaria Mayoritaria del Estado y Municipalidades deberán publicar al momento de la comunicación de los procedimientos de contratación, los Precios de Referencia de todos los lotes, ítems o sub-ítems que lo componen, independientemente al sistema de adjudicación, acompañando los documentos respaldatorios respectivos y un dictamen firmado por el responsable de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia y cualquier otra característica del mercado, de la producción, la comercialización o distribución de bienes y servicios que puedan afectar el precio de referencia..."

### Considerando:

Que la Resolución DNCP N° 454/2024 establece los métodos para la Elaboración de Precios Referenciales a ser utilizados por Organismos, Entidades y Municipalidades.

La dependencia solicitante tuvo en cuenta dos combinaciones:

1. Han optado por utilizar los Precios adjudicados por la propia Convocante, o por otros Organismos, Entidades o Municipalidades conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas:

El contrato analizado corresponde a:

- Servicio adjudicado por la DINAC a la firma JD SERVICIOS DE JORGE DANIEL ARGUELLO en la modalidad a CD 85/2022 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE FUMIGACIÓN PARA LA DINAC" – I.D 421.097 – CONTRATO N° 157/2022.

**Unidad Operativa de Contrataciones**

2. La otra metodología adoptada fue la de solicitar precios de potenciales oferentes a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo.

De conformidad a lo remitido por el área solicitante, otra de las metodologías utilizadas para la elaboración de los precios referenciales fue de solicitar presupuesto a potenciales oferentes como **MES INGENIERIA S.A., CONSERMAR MULTISERVICIO** y a **JD SERVICIOS DE JORGE DANIEL ARGUELLO**.

**Por tanto:** En virtud a lo expuesto precedentemente en el presente Dictamen, la Unidad Operativa de Contrataciones de la DINAC, dictamina que el procedimiento para la obtención del Precio de Referencia se adecua a la disposición transcrita en la Resolución DNCP 454/2024 atendiendo a los principios de Economía, Eficacia y Eficiencia de conformidad a lo dispuesto en el Art. 38 del Decreto Reglamentario N° 9823/23.

**Obs:** Se adjuntan documentos respaldatorios.



**Abg. Jorge Paiva**  
**Coordinador – U.O.C.**  
**DINAC**



**DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL**  
**INSTITUTO NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL**



**PLANILLA DE PRECIOS REFERENCIALES**

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	UNID.	PRESENTACION	CANT.	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	72102103-001	SERVICIO DE FUMIGACIÓN PARA EL INAC	UNIDAD	EVENTO	1	1,832,500	1,832,500
2	72102103-001	SERVICIO DE FUMIGACIÓN PARA EL HANGAR DINAC-KOICA	UNIDAD	EVENTO	1	1,380,000	1,380,000
<b>TOTAL (IVA incluido)</b>							<b>3,212,500</b>

<b>MONTO MINIMO: Gs. 42,000,000</b>
<b>MONTO MAXIMO: Gs. 84,000,000</b>



*Derlis Escobar*  
Jefe de Dpto. de Mantenimiento  
INAC - DINAC



**DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL  
INSTITUTO NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL**



INSTITUCION: DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL - DINAC  
 REPARTICION: INSTITUTO NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL - INAC  
 LUGAR: LUQUE  
 LLAMADO:  
 RUBRO: 240

**CUADRO DE PRECIOS REFERENCIALES SEGUN RESOLUCION DNCP N° 1890/2020**

Item	Codigo Catalogo	Descripción del Bien/Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	MES INGENIERIA		CONSERVAR MULTISERVICIO		ID SERVICIOS		ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN CON I.D. 421097		PRECIO UNITARIO		PRECIO REFERENCIAL	
						Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Promedio	Precio Unitario Referencial	Precio Referencial	Precio Total
1	72102103-001	SERVICIO DE FUMIGACION PARA EL INAC	UNIDAD	1	EVENTO	830,000	830,000	2,500,000	2,500,000	2,500,000	2,500,000	1,500,000	1,500,000	1,832,500	1,832,500	1,832,500	1,832,500
2	72102103-001	SERVICIO DE FUMIGACION PARA EL HANGAR DINAC-KOICA	UNIDAD	1	EVENTO	740,000	740,000	1,400,000	1,400,000	2,000,000	2,000,000	0	0	1,380,000	1,380,000	1,380,000	1,380,000
							1,570,000	3,900,000	4,500,000				1,500,000			3,212,500	

**Derlis Escobar**  
 Jefe de Dpto. de Mantenimiento  
 INAC - DINAC

^ Favoritos

Elementos enviados

Bandeja de entrada

Borradores 9

^ Administración INAC

**Bandeja de entrada**

Borradores 9

Elementos enviados

Elementos eliminados

Archive

Correo no deseado

Notas

## SERVICIO DE FUMIGACION\_INAC



licitaciones@mesingenieria.com

mar 26/03, 14:38

Administración INAC

SOICITU DE PRESUPUES...  
419 KB

descargar

**POR MEDIO DE LA MISMA REMITIMOS LO SOLICITADO A QUIEN CORRESPONDA**

...



Administración INAC

BUEN DIA ... FAVOR PODRIAN COTIZAR EN LA PLANILLA CON SU MEMBRETE ...MUCHAS GRACIAS ...FAVOR ACUSAR RECIBO


PLANILLA DE PRESUPUESTO




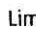
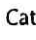
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	UNID.	PRESENTACION	CANT.	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1		SERVICIO DE FUMIGACIÓN PARA EL INAC	UNIDAD	EVENTO	1	830.000	830.000
2		SERVICIO DE FUMIGACIÓN PARA EL HANGAR DINAC-KOICA	UNIDAD	EVENTO	1	740.000	740.000
TOTAL (IVA incluido)							1.570.000

**MES**  
INGENIERIA



# Correo

Buscar en Correo y Contactos 

 Nuevo |  Eliminar |  Archivar | Correo no deseado |  Limpiar | Mover a |  Categorías

^ Favoritos

Elementos enviados

Bandeja de entrada

Borradores 9

^ Administración INAC

**Bandeja de entrada**

Borradores 9

Elementos enviados

Elementos eliminados

Archive

Correo no deseado

Notas


## SERVICIO DE FUMIGACION\_INAC



Licitaciones CONSERMAR <licitaciones@consermar.com.py>

vie 22/03, 10:17

Administración INAC

2409\_240322101453\_00...   
212 KB

[descargar](#)

Buen dia

Por la presente remito el Presupuesto solicitado

Saludos

Dpto. de Licitaciones.  
(021) 648 832 0981436440  
CONSERMAR MULTISERVICIOS.  
...



Administración INAC

FAVOR ACUSAR RECIBO ...GRACIAS



ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	UNID.	PRESENTACION	CANT.	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1		SERVICIO DE FUMIGACIÓN PARA EL INAC	UNIDAD	EVENTO	1	2.500.000	2.500.000
2		SERVICIO DE FUMIGACIÓN PARA EL HANGAR DINAC-KOICA	UNIDAD	EVENTO	1	1.400.000	1.400.000
<b>TOTAL (IVA incluido)</b>							<b>3.900.000</b>

Dpto de Licitaciones  
**Consermar**  
Multiservicio

# Correo

Buscar en Correo y Contactos 🔍

⊕ Nuevo | ✖ Eliminar | 📁 Archivar | Correo no deseado | 🧹 Limpiar | 📂 Mover a | 📂 Categorías

- ^ Favoritos
  - Elementos enviados
  - Bandeja de entrada**
  - Borradores 9
- ^ Administración INAC
  - Bandeja de entrada
  - Borradores 9
  - Elementos enviados
  - Elementos eliminados
  - Archive
  - Correo no deseado
  - Notas

## Precio referencial



Administracion <administracion@jdservicios.com.py>

vie 22/03, 13:29

Administración INAC

El remitente del mensaje pidió una confirmación de lectura. Para enviar una confirmación, haga clic aquí.

PLANILLA DE PRECIO R...  
210 KB

descargar

Buenas envío el precio referencial de INAC y Hangar.

A las ordenes.

--  
Lic. Laura Duarte  
Administracion/Contabilidad  
JD Servicios  
Telefono: 021 3398695



**Servicios**

de Jorge Daniel Arquello Aquino

Anexo: JARDINERÍA - FUMIGACIÓN - TAPICERÍA

PLANILLA DE PRESUPUESTO

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	UNID.	PRESENTACION	CANT.	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1		SERVICIO DE FUMIGACIÓN PARA EL INAC	UNIDAD	EVENTO	1	2.500.000	2.500.000
2		SERVICIO DE FUMIGACIÓN PARA EL HANGAR DINAC-KOICA	UNIDAD	EVENTO	1	2.000.000	2.000.000
TOTAL (IVA incluido)							4.500.000

**J.D. Servicios**  
De Jorge Daniel Arquello Aquino  
RUC: 3.278.123-1

Manuela Zavala e/Benito Suarez – Luque – Laurelty

Tel. 021 3398695 – Cel. 0982 684 948 - 0981 800.154

E mail: [administración@jdservicios.com.py](mailto:administración@jdservicios.com.py)

[Jorge\\_daniel1979@hotmail.com](mailto:Jorge_daniel1979@hotmail.com)

[www.jdservicios.com.py](http://www.jdservicios.com.py)



## CONTRATO N° 157/2022

Entre la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil - DINAC, domiciliada en el Piso 20 del edificio del World Trade Center, situado en la Avda. Aviadores del Chaco de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el Ing. FÉLIX MASAO KANAZAWA MAKINO, Presidente de la DINAC, con C.I. N° 808.323, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma JD SERVICIOS DE JORGE ARGUELLO con RUC N° 3378226-1, domiciliado en Manuela Zavala e/ Benito Juarez, República del Paraguay, representada para este acto por el Sr. JORGE DANIEL ARGUELLO AQUINO, con C.I. N° 3.378.226, denominada en adelante el PROVEEDOR, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar la presente CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE FUMIGACIÓN PARA LA DINAC, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

### OBJETO

El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen la CONTRATANTE y el PROVEEDOR, con relación a la CONTRATACIÓN DIRECTA N° 85/22 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE FUMIGACIÓN PARA LA DINAC".

### DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

- a) Contrato;
- b) La Carta de Invitación y sus Adendas y sus Modificaciones;
- c) Los datos cargados en el SICP;
- d) La oferta del proveedor;
- e) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

### DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son: NO APLICA

### IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 421.097.

### PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El contrato es el resultado del procedimiento de CONTRATACIÓN DIRECTA N° 85/2022,

Avda. Mcal. López y 22 de Setiembre - 3° piso  
Telef: 223.130 / 211.366 / 213.033 - C.C. 1752

Asunción - Paraguay

**J.D. Servicios**  
De Ing. Agr. Jorge Arguello Aquino  
RUC: 3.378.226-1



convocado por la UOC - DINAC. La adjudicación fue realizada según Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación N° 76 /2022 de fecha 30 de Noviembre de 2022.

**PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.**

**LOTE 1 – SERVICIO DE FUMIGACIÓN INAC**

N.º ítem	Código Catálogo	Descripción del bien	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	72102103-001	SERVICIO DE FUMIGACION INAC	UNIDAD	1	EVENTO	1.500.000	1.500.000
<b>TOTAL (IVA INCLUIDO)</b>							<b>1.500.000</b>

<b>Monto Máximo</b>	Gs. 66.000.000
<b>Monto Mínimo</b>	Gs. 33.000.000

El Monto Máximo del presente contrato asciende a la suma de Gs. 66.000.000 (Guaraníes Sesenta y Seis Millones) IVA Incluido, y un Monto Mínimo de Gs. 33.000.000 (Guaraníes Treinta y Tres Millones) IVA Incluido correspondiendo al Ejercicio 2022 la suma de Gs. 6.000.000 (Guaraníes Seis Millones) IVA incluido y al Ejercicio 2023 la suma de Gs. 60.000.000 (Guaraníes Sesenta Millones) IVA Incluido, sujeto a disponibilidad presupuestaria.

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación.

**VIGENCIA DEL CONTRATO**

Este contrato tendrá de vigencia desde la firma hasta 12 meses.

**PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS**

Los bienes y/o servicios deben ser entregados y/o prestados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas de la Carta de Invitación.

**ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO**

La administración del contrato estará a cargo del Instituto Nacional de Aeronáutica Civil y los Fiscales designados.

Avda. Mca. López y 22 de Setiembre - 3º piso  
Telef: 223.130 / 211.366 / 213.033 - C.C. 1752

Asunción - Paraguay

**J.D. Servicios**  
De Ing. Agr. Jorge Argüello Aquino  
RUC: 3.978.226-1



**FORMAS Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO**

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales de la presente carta de invitación, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendario siguientes a la firma del contrato.

**MULTAS**

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en las Condiciones Contractuales de la presente carta de invitación. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.

**CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER, TERMINAR O RESCINDIR**

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en la Carta de Invitación.

**SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS**

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en la Carta de Invitación.

**ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN**

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay al día 02 mes Diciembre y año 2022.

Sr. JORGE DANIEL ARGUELLO AQUINO  
JD SERVICIOS

**J.D. Servicios**  
De Ing. Agr. Jorge Arguello Aquino  
RUC: 1.378.214-1

Avda. Mcal. López y 22 de Setiembre - 3° piso  
Telef: 223.130 / 211.366 / 213.033 - C.C. 1752

Ing. FÉLIX MASAO KANAZAWA MAKINO  
PRESIDENTE  
DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL

Asunción - Paraguay